

Coopemédicos R.L.

INFORME ANUAL DE RIESGOS



DESCRIPCIÓN BREVE

En cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo Sugef02-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgo, Coopemédicos presenta el Informe Anual de Gestión Integral de Riesgo 2019, donde se incluyen los principales objetivos, políticas, mejoras y metodologías de esta gestión

1. Introducción

En el marco de las normativas vigentes, Coopemédicos, R.L. cumplirá la normativa SUGEF y enfoca su gestión de riesgos desde una visión integradora, con permanente supervisión del Consejo de Administración y el Comité de Riesgos.

Coopemédicos consciente de los cambios en el entorno económico, social, generacional y regulatoria, decide fortalecer la gestión de riesgos que contribuye a tomas de decisiones más informadas que permitan afrontar estos cambios.

Nuestro modelo de gestión de riesgos permite no solo cumplir con la regulación, sino que también nos permite incorporar mejores prácticas de acuerdo a la naturaleza de la cooperativa. Poco a poco se da un traslado de la gestión de riesgos, los mismos son gestionados por las áreas que los generan, acompañados por herramientas y metodologías revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos

El 2019 estuvo marcado por una desaceleración del crecimiento financiero, por lo que Coopemédicos toma la decisión de fortalecer la cultura de riesgos a toda la organización, para lograr un sano crecimiento.

2. Sistema de Gestión de Riesgos

Coopemédicos, R.L. reconoce y considera las interacciones existentes entre los diferentes riesgos a los que está expuesta; tanto el riesgo de crédito como el de liquidez, así como los riesgos de mercado, operativo, cumplimiento, estratégico y reputacional.

Haciendo referencia a la estrategia empleada, la cooperativa establece como una de las premisas de su gestión de riesgos, la independencia entre las áreas de negocio con respecto a las áreas reguladoras de riesgo, estableciendo actividades y atribuciones bien definidas y diferenciadas. No obstante, se plantea una dinámica de trabajo que tiende a integrar dichas áreas en la toma de decisiones, de manera que confluyan estrategias y pautas que contemplen todas las ópticas, a través del Comité de Riesgos.

La gestión de riesgos de Coopemédicos, R.L. ha definido un apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración, quienes están comprometidos con el avance en la cultura de riesgos para asegurar el logro de los objetivos de la entidad, donde los tomadores de riesgos gestionan su propio riesgo, constituyéndose en una primera línea de defensa en la gestión de riesgos.

2.1. Estructura organizacional para la gestión de riesgos.



2.1.1. Líneas de defensa.

2.1.1.1. *Primera línea de defensa.*

La primera línea de defensa está compuesta por las funciones responsables del negocio comercial y las funciones de apoyo que originan riesgos y que tienen la responsabilidad primaria en la gestión de esos riesgos. Estos colaboradores son responsables de establecer un entorno de gestión de los riesgos que generan en su actividad, que asegure que los mismos permanecen dentro de los límites aprobados.

2.1.1.2. *Segunda línea de defensa.*

Línea constituida por las funciones de control de riesgos y cumplimiento normativo. Estas funciones supervisan y cuestionan de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Estas unidades vigilan que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito al riesgo. Además, fomentan una sólida cultura de riesgos en toda la cooperativa, verificando que sean adecuados y que están implantados de forma efectiva en la gestión y control de las actividades.

2.1.1.3. *Tercera línea de defensa.*

La tercera línea de defensa está formada por el Comité de Vigilancia, con apoyo en las auditoría externas.

2.2. Riesgos de Coopemédicos.

La gestión de riesgos está basada en un marco de identificación, análisis y control de los riesgos. Para este propósito se establece el siguiente mapa de riesgos.



2.2.1. Riesgos Financieros.

- Riesgo de crédito:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera de operaciones con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de Mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia. La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso,

el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

- **Riesgo de precio:** Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.
- **Riesgo de tasas de interés (o riesgo de tasa de interés):** Se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.
- **Riesgo de tipos de cambio (o riesgo de tipo de cambio o riesgo cambiario):** Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones. Este riesgo también se manifiesta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.
- **Riesgo de liquidez:** Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

2.2.2. Riesgos No Financieros

- **Riesgo operativo:** Posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.
- **Riesgo de Tecnologías de Información (TI):** El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.
- **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.
- **Riesgo de Reputación:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. El Riesgo de Reputación incluye el Riesgo de Legitimación de Capitales.
- **Riesgo de Legitimación de Capitales:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 8204 y su reglamentación conexas.

2.2.3. Riesgo Transversal

- Riesgo Estratégico:** Se define como el impacto actual y futuro en los ingresos y el capital que podría surgir de las decisiones adversas de negocios, la aplicación indebida de las decisiones, o la falta de capacidad de respuesta a los cambios del negocio. Este riesgo es una función de la compatibilidad de los objetivos estratégicos de la Entidad, las acciones y planes desarrollados para alcanzar dichos objetivos, los recursos utilizados en contra de estos objetivos, así como la calidad de su ejecución. Los recursos necesarios para llevar a cabo las estrategias de negocios son evaluados en relación con el impacto de los cambios económicos, tecnológicos, competitivos y regulatorios.

3. Proceso de la gestión de riesgo y herramientas para su gestión en Coopemédicos.

El proceso de gestión de riesgos de Coopemédicos se explica en el siguiente gráfico:



3.1. Cultura de Riesgos:

Normas, actitudes y comportamientos de una entidad relacionados con el riesgo y las decisiones sobre la forma de gestionarlos y controlarlos.

3.2. Identificación del Riesgo:

Proceso analítico que comprende la búsqueda, el reconocimiento y la descripción de los riesgos, puede utilizar entre otras técnicas, pero no limitadas a estas: Datos históricos, análisis teóricos, opiniones informadas y de expertos, así como necesidades de las partes interesadas.

3.3. Apetito:

Cantidad de riesgo que la COOPEMEDICOS desea asumir en la consecución de sus objetivos.

3.4. Marco de Gestión

Se establece como marco de referencia en el proceso de gestión de riesgos, la ISO 31000.

3.5. Planes de Contingencia

Planteamiento de escenarios, responsables y acciones.

3.6 Pruebas Retrospectivas

Programa periódico de pruebas retrospectivas (back testing)

4. Principales políticas y objetivos para la Gestión de Riesgos.

Involucramiento del Consejo de Administración: El Consejo de Administración determina la estrategia del negocio, así como también la estrategia de riesgos de la cooperativa, aprueba los manuales que rigen la gestión de los riesgos y establece los límites de estos últimos.

Independencia de Funciones: El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio (tomadoras de riesgo) y las áreas de riesgos encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.

Definición de Atribuciones: Cada una de las unidades tomadoras de riesgos tiene definido con claridad, los tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que puede incurrir, cómo se contratan las operaciones y dónde se contabilizan.

Análisis y control de Posiciones de Riesgo: El proceso de gestión de riesgos requiere del análisis y control de todos los riesgos y la toma de decisiones orientadas a la modificación de los límites establecidos si estos no están en consonancia con la filosofía de riesgo.

Establecimiento de Políticas y Procedimientos de Riesgos: Las políticas y procedimientos de riesgos constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan los procesos de riesgos. Las mismas están debidamente documentadas, se revisan y actualizan permanentemente, y se comunican a todas las áreas de la cooperativa, directa o indirectamente involucradas.

Dotación de Sistemas Informáticos y Recursos Humanos: La realización sistemática de los procesos de gestión de riesgos requiere la dotación de sistemas informáticos, en constante evolución tecnológica y de personal calificado, en formación continua, que permiten el registro, captura, procesamiento de los riesgos y generación de la información.

Adicionalmente, para garantizar la gestión de riesgos el Consejo de Administración revisa y aprueba el Manual de Políticas de la Gestión de Riesgos

4.1 Riesgo de Crédito

La política de gestión de riesgo de crédito consiste en identificar, analizar, controlar y comunicar, los riesgos de crédito asumidos y potenciales en el ciclo integral del riesgo de crédito. Participan en este proceso, las áreas dueña de los riesgos, la unidad de riesgos y la alta gerencia.

4.2 Riesgos de Mercado

La política de riesgos de mercado, identifica adecuadamente los factores de riesgo de mercado que afectan los precios de las inversiones; entre otros, contemplando las tasas de interés, tipos de cambio, riesgo de contraparte, y son incorporados en los modelos establecidos en el documento.

4.3 Riesgo Operativo

Para la identificación, medición y evaluación de este riesgo, Coopemédicos ha definido una comisión con la participación de los responsables de los procesos, que canalizan la responsabilidad de la gestión a todo el personal, su evaluación incluye metodologías cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición y evaluación del área/unidad.

4.4 Riesgo Reputacional La política de la administración del riesgo de reputación debe ser un proceso formal. Para ello, este documento define claramente las acciones que conforman la base de este proceso, de forma tal que el mismo empiece a desarrollarse y sea un proceso continuo. El proceso de administración del riesgo de reputación debe ser un proceso continuo, pero las acciones e indicadores establecidos para esta administración sí pueden variar en el transcurso del tiempo, conforme vayan cambiando las condiciones internas y externas de Coopemédicos.

4.5 Riesgo Estratégico: La política de riesgo estratégico busca alinear los riesgos de la Cooperativa a su estrategia, buscando no solo el crecimiento, sino buscando el crecimiento sostenible.

5. Metodología de Riesgos

Para apoyar la gestión de riesgos Coopemédicos cuenta con el manual de metodologías de la gestión de riesgos que incluye los siguiente:

5.1. Riesgo de Crédito

5.1.1. El Valor en Riesgo (VaR)

Metodología para cuantificar la exposición de la cartera de crédito. Es decir, mide la pérdida que podrían sufrir la cartera de crédito en un periodo de tiempo seleccionado y a niveles de confianza del 95% y 99%.

5.1.2. Mora Legal:

El criterio de mora legal, considera la totalidad de la deuda (capital + intereses), vencida y judicialmente exigible con solo la falta de pago de una o más cuotas.

5.1.3. Mora a más de 90 días (Mora>90):

Mide la proporción de la cartera directa que se encuentra en mora mayor a 90 días y la cartera en cobro judicial.

5.1.4. Cobertura de estimaciones: Se realizan los cálculos de pérdida esperada y no esperada y se divide entre el saldo de la cuenta de estimaciones.

5.1.5 Riesgo Crédito (Emisor)

Metodología Z- Altman

Para emisores que no poseen una categoría de riesgo, emitida por una empresa calificadora de riesgo.

5.1.6 Modelo de Análisis de Cosechas

Se utiliza el Indicador de Calidad por Cosechas: Permite determinar en forma histórica el comportamiento del indicador, comparando en cada época con las políticas de crédito aplicadas y determinar el impacto que han tenido las mismas sobre el deterioro de la cartera de crédito y al mismo tiempo se puede analizar la efectividad de la gestión de cobros.

5.2 Riesgos de Mercado

El riesgo de mercado se divide en tres riesgos específicos

5.2.1 Riesgo de precios

VaR de Riesgo Precio (Simulación Histórica): Cuantifica la pérdida máxima esperada en condiciones normales de mercado a diferentes periodos de tiempo, con un nivel de confianza del 95%, considerando una distribución real histórica de los precios de los títulos valores obtenidos por la Cooperativa.

5.2.2. Riesgo de tasas de Interés

5.2.2.1. Margen financiero en Riesgos.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos con sus respectivas duraciones.

5.2.2.2 Valor patrimonial en Riesgo:

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos con sus respectivas duraciones modificadas y su impacto en el patrimonio ante movimientos en las tasas de interés.

Con estos indicadores se logra monitorear el impacto sobre el margen financiero neto ante los movimientos de tasas de interés, y medir la disminución del margen de intermediación y su impacto sobre utilidades, así como su impacto en el patrimonio.

5.2.2.3. Indicadores normativos

Calculo y monitoreo de los indicadores normativos de riesgos de tasas de interés por moneda, de conformidad en lo establecido en la SUGEF 24-00.

5.2.3 Riesgo cambiario

5.2.3.1 Indicador riesgo cambiario

La medición y el monitoreo periódico, mediante del Riesgo cambiario se realiza a través del Indicador de Riesgo Cambiario normativos de posición neta establecidos en el reglamento SUGEF 24-00, que determina la posible pérdida por variaciones en el tipo de cambio de acuerdo a la posición neta entre activos y pasivos en dólares (única moneda extranjera que utiliza la cooperativa)

5.3. Riesgo de Liquidez

Indicadores de riesgo de liquidez orientados al análisis de descalces de sus activos y pasivos financieros, deterioro de la cartera de crédito, retiros de captaciones o disminución del porcentaje de renovación de las captaciones a plazo, disminución de las captaciones.

Se definen los siguientes indicadores de alerta temprana:

Indicadores Primarios:

- 5.3.1. Calce de Plazos a 1 mes ajustado por volatilidad por moneda.
- 5.3.2. Calce de Plazos a 3 meses ajustado por volatilidad por moneda.
- 5.3.3. Indicador de Cobertura de Liquidez Consolidado (ICL), mensual y diario.
- 5.3.4 Indicadores Secundarios: Calce de Plazos a 6 meses Ajustado por Volatilidad. Calce de Plazos a 12 meses Ajustado por Volatilidad.
- 5.3.5 Indicador de Cobertura de Liquidez Colones (ICL₡)
- 5.3.6 Indicador de Cobertura de Liquidez Dólares (ICL\$)
- 5.3.7 Factor de retiro: mide la volatilidad esperada de las cuentas a la vista y simulación de cancelaciones de CDP's anticipadas.

5.4. Riesgo Operativo

La metodología de gestión de riesgo operativo, se basa en aplicar una evaluación de riesgos, a través de una herramienta cualitativa y cuantitativa que mida los parámetros de probabilidad e impacto en cada uno de los eventos de riesgos identificados, así como la efectividad de los controles. En la evaluación de riesgo operativo existen los siguientes tipos a valoración: personas, procesos, tecnologías de información, eventos internos y externos, riesgo legal.

Son cuantificados mediante la aplicación de una metodología específica en términos de probabilidad, impacto y calidad del control de los potenciales riesgos identificados, en una escala de 5 niveles.

La metodología de registro de pérdidas por eventos de riesgo operativo se basa en clasificar, controlar y analizar eventos de pérdida operativas identificados por los dueños de los procesos, con el objetivo de contar información histórica que permita determinar las pérdidas potenciales por Riesgo operativo.

5.5. Riesgo Reputacional

Se define la metodología para evaluar el posible impacto reputacional para cada uno de los grupos de interés de la cooperativa. Estableciendo su importancia y el nivel de pérdida económica potencial, cada el criterio de experto.

Metodología de Riesgo Legitimación de Capitales: En cumplimiento con lo establecido en capítulo II, de la Normativa SUGEF 12-10, para el cumplimiento de la Ley 8204, Coopemédicos establece la Metodología para evaluar el riesgo institucional de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo. La Metodología establecida por Coopemédicos R.L., se basa en la aplicación de los factores de riesgo: clientes, canales, zonas geográficas y productos y servicios. (Se encuentra en actualización, la que se indica solo es la de clientes)

6. Apetito al riesgo.

El Consejo de Administración aprueba los modelos metodológicos que permitan a COOPEMEDICOS diseñar, actualizar e implementar sus indicadores de gestión de riesgos, y establecer con fundamento cuantitativo en el análisis de riesgos y los umbrales de manera que definan el apetito al riesgos establecido utilizando tanto el desempeño histórico mostrado por la institución, así como nuevas estrategias.

Se define el Apetito al Riesgo como el nivel y los tipos de riesgos que una entidad regulada está dispuesta a asumir en relación con los fondos administrados, aprobados por el Órgano de Dirección con antelación y dentro de su Capacidad de Riesgo, para alcanzar sus objetivos estratégicos y plan de negocio.

Aceptación del Riesgo

1. Se reconoce la actividad de intermediación financiera como una actividad de riesgos, no obstante, COOPEMEDICOS R.L. mediante una adecuada administración de los riesgos descritos anteriormente, se compromete a mantener sus riesgos en niveles no mayores a “riesgo medio”.
1. Los riesgos bajos se aceptan cuando se estime que la probabilidad y el impacto económico de su materialización es bajo.
2. Los riesgos medios se aceptan cuando la probabilidad de ocurrencia es moderada (cuando existe una afectación al patrimonio, pero se sigue operando y el riesgo se puede presentar en un período de 6 meses a 1 año).

3. Los riesgos altos se aceptan únicamente cuando se estima que la probabilidad de que ese riesgo se materialice es mínima (no se aceptan y se deberá establecer un plan de mitigación de inmediato).
4. Solo se aceptará riesgos por encima de su tolerancia, aquellos que por circunstancias del entorno no controlables por COOPEMEDICOS R.L. eleven el nivel de alguno de los indicadores, cambios en la misión y visión institucional, así como cambios en la estrategia institucional y se tendrá un tiempo no mayor a seis meses, para corregir las desviaciones.

Dada la importancia de los objetivos estratégicos definidos por COOPEMEDICOS R.L. para lograr crecimiento en el mercado, aumentando su rentabilidad con responsabilidad social en sus colaboradores, se definieron indicadores para cada uno de los riesgos que establecen el apetito y tolerancia de la Junta Directiva en la matriz de riesgos.

7. Perfil de riesgos: principales resultados

Para la administración de riesgo de crédito Coopemédicos ha establecido una serie de indicadores que conforman el perfil de riesgos global.

Para la valoración de los resultados de riesgos, la cooperativa utiliza dos ejes, una valoración cuantitativa de indicadores de riesgos y una valoración cualitativa, calificando la calidad de la gestión de la institución.

7.1. Riesgo de Crédito

Coopemédicos centra su cartera en solo una actividad económica; consumo. Con un crecimiento del 14.75% anual a dic-19.

Ambos indicadores tanto cuantitativos como cualitativos se encuentran dentro del nivel de aceptado en el apetito de riesgos.

Indicadores Cualitativos

Categoría	Valoración
Metodologías	4,50
Organización	4,00
Sistemas y Reporting	4,00
Políticas, Estrategias y Procedimientos	4,75
CALIDAD MARCO GESTIÓN RIESGO	4,36



Indicadores Cuantitativos

Variables Indicador Impacto	Perfil	Puntuación	
Mora Legal		2	A
Cobertura de perdida esperada y no esperada		4	B
Var de Crédito		1	C
Morosidad + 60 días		1	D
	Impacto	2,00	



7.2. Riesgos de Mercado

Para la valoración de riesgos de mercado Coopemédicos divide

Su análisis en riesgo de precio, riesgos de tasa de interés y riesgo cambiario.

7.2.1. Riesgo de tasas de Interés

Tanto la calidad de la gestión como los indicadores de riesgos de tasas de interés presentan un nivel de riesgos bajo.

Categoría	Valoración
Metodologías	4,50
Organización	4,00
Sistemas y Reporting	4,00
Políticas, Estrategias y Procedimientos	4,75
CALIDAD MARCO GESTIÓN RIESGO	4,36



Variables Indicador Impacto	Perfil	Puntuación	
Tasas Colones		1	A
Tasas Dólares		1	B
			C
	Impacto	1,00	

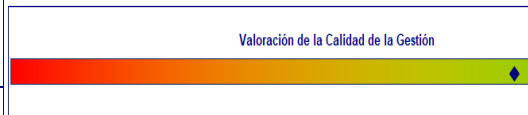


7.2.2. Riesgo de precios

La exposición de riesgo de precio esta medida por el Ver establecido en la normativa SUGEF 3-06.

Para diciembre 2019 el riesgo de mercado es bajo

Categoría	Valoración
Metodologías	4,50
Organización	4,80
Sistemas y Reporting	5,00
Políticas, Estrategias y Procedimientos	5,00
CALIDAD MARCO GESTIÓN RIESGO	4,79



Variables Indicador Impacto	Perfil	Puntuación	
VaR Precios		1	A
	Impacto	1,00	




7.2.3. Riesgo Cambiario

El riesgo de tipo de cambio presenta un riesgo bajo para el mes de diciembre. La cooperativa posee poca participación en moneda extranjera.

El seguimiento de la posición se realiza mediante el monitoreo del indicador de posición en moneda extranjera según los umbrales definidos en el perfil de riesgo.

Categoría	Valoración
Metodologías	4,50
Organización	4,00
Sistemas y Reporting	4,00
Políticas, Estrategias y Procedimientos	4,75
CALIDAD MARCO GESTIÓN RIESGO	4,46



Variables Indicador Impacto	Perfil	Puntuación
Riesgo de Tipo de Cambio		1 A
	Impacto	1,00



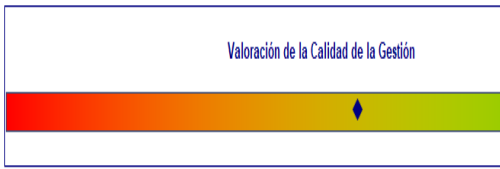
7.2.4. Riesgo Operativo

El trabajo realizado en riesgo operativo ha estado enfocado en la recopilación de incidentes y análisis de datos, trabajando muy de la mano con toda la organización.

Coopemédicos cuenta con una comisión de riesgo operativo que se reúne regularmente y que valora los incidentes y planes de mitigación, costo beneficio y sus responsables. También da seguimiento a los planes establecidos para mejorar la posición del riesgo.

No obstante; aún falta camino en la construcción de indicadores cuantitativos, por lo que se establece en el perfil de riesgo el indicador estándar de Basilea.

Categoría	Valoración
Metodologías	3,50
Organización	2,80
Sistemas y Reporting	3,00
Políticas, Estrategias y Procedimientos	4,75
CALIDAD MARCO GESTIÓN RIESGO	3,57



Variables Indicador Impacto	Perfil	Puntuación
Pérdida esperada por Riesgos Operativos		3
	Impacto	3,00



7.2.5. Riesgo Reputacional

Posición actual de riesgo considerando todos los riesgos reputacionales relevantes para Coopemédicos según su actividad.

El Consejo de Administración define el perfil de Riesgo de Reputación de Coopemédicos, el cual debe estar alineado con las estrategias y objetivos de Coopemédicos.

Para poder evaluar el Riesgo de Reputación, Coopemédicos debe considerar los siguientes factores:


- ✓ Las causas y las fuentes del riesgo de reputación.
- ✓ La probabilidad de que el riesgo se materialice.
- ✓ El impacto de que el riesgo de materialice.

Los eventos identificados se evalúan desde una doble perspectiva: probabilidad e impacto, esto con la finalidad de establecer la posibilidad de ocurrencia de los riesgos y el impacto de sus consecuencias, para obtener así información que permita establecer el nivel de Riesgo de Reputación, y, por ende, un orden de prioridad.

El análisis en principio se trabaja a criterio de experto por grupo de interés, se ponderan los grupos en un único indicador, mientras la gestión de riesgo reputación madura.

Categoría	Valoración
Metodologías	2,00
Organización	4,20
Sistemas y Reporting	3,00
Políticas, Estrategias y Procedimientos	3,00
CALIDAD MARCO GESTIÓN RIESGO	2,89

Valoración de la Calidad de la Gestión



Variables Indicador Impacto	Perfil	Puntuación	
Indice de percepción de partes interesadas		1	A
	Impacto	1,00	



8. Logros Obtenidos

En los últimos años Coopemédicos ha ido avanzando en un proceso de fortalecimiento de la cultura de riesgos dentro de la institución, con la creación de comisiones que trabajan en conjunto con la unidad de riesgos en el análisis y desarrollo de planes de acción.

En el 2019 se inicia un trabajo en conjunto con las áreas tomadoras de los riesgos con un proceso de capacitación, en donde las áreas serán las responsables de gestionar sus riesgos bajo las metodologías aprobadas por el Consejo de Administración con el apoyo y supervisión de la unidad de Riesgos.

Se ha fortalecido el proceso de control como ayuda a los planes de mitigación y lo anterior ha permitido a la unidad de riesgos trabajar en los planes de contingencia y de continuidad de negocios.

Se comienza a ver el éxito de las medidas en el trabajo de la cultura a la hora de llegar a los colaboradores. Se crea una conciencia de riesgo en toda la cooperativa que ha sido esencial en los primeros pasos hacia una cultura de riesgo fuerte entendiendo la importancia de la misma.

Los colaboradores de la Cooperativa están hoy más identificados con los riesgos del negocio y su impacto en las funciones diarias, se coordina el proceso de transformación con los dueños del negocio.

El Consejo de Administración ha fortalecido el proceso de gestión de riesgos con aprobación de apetito y tolerancia por riesgos, avanzando en la implementación de metodologías más avanzadas dándole seguimiento al cumplimiento de estas políticas.

Tanto la Alto Gerencia como el Consejo de Administración se comprometen con el proceso de una gestión basada en riesgo, reconociendo que una cultura de riesgo fuerte es vital para cualquier sano crecimiento, comprometidos con todos los grupos de interés.

El fuerte trabajo de la cooperativa en la identificación de incidentes en materia de riesgo operativo, el control de la cartera de crédito en un año de decrecimiento de crédito en el sector financiero, donde Coopemédicos logra un crecimiento de 14.75% sin afectar sus historiadores de riesgo de créditos históricos son otro de los logros alcanzados en este 2019.

Finalmente, un compromiso en la capacitación de los miembros en materia de riesgo, un apoyo constante del Comité de Riesgo y la Gerencia General en la labor de la Unidad de Riesgos y el trabajo en conjunto la Unidad de Inteligencia de Negocios, quien realiza el proceso de análisis de datos desde diferentes perspectivas para convertirlos en información útil en el proceso de gestión de riesgos, tenemos como resultado el reflejo del comportamiento de los riesgos en función del resultado de los indicadores establecidos.

